

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

**3.- PRESENTACIÓN DEL ACTA
DE LA TERCERA SESIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL
DÍA 29 DE MARZO DE 2019,
PARA SU AUTORIZACIÓN Y
FIRMAS CORRESPONDIENTES.**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL "COMITÉ" DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 29 de marzo de 2019, en el Salón Belisario Domínguez, sito en Calle 10, esquina Canario, Colonia Tolteca, código postal 01150, de esta Ciudad de México se reunieron las y los integrantes del "Comité" de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón (en adelante el "Comité") previo registro de asistencia para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2019; estando presentes para dichos efectos: Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración; Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; Lic. Juan Carlos Pino Rubio, Secretario Técnico Suplente de "El Comité" y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; asimismo se encuentran presentes en calidad de Vocales de "El Comité", el Lic. Francisco Javier Guerrero Nuño, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Jefe de Unidad Departamental de Amparos; Lic. Erick Alejandro Reyes León, Vocal y Director General de Gobierno; Lic. Cifrali Elvira Fonseca Guzmán, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Directora Técnica; Lic. Salvador Tallabs Rubio, Vocal y Director General de Servicios Urbanos; C. Araceli Xóchitl Castañeda Pacheco, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Directora de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo; C. Gabriel Cisneros Aguirre, Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y Director de Desarrollo de la Comunidad e Infraestructura; C. Jairo Héctor Salvador Cordero Ramírez, Vocal y Coordinador de Almacén, Mantenimiento y Control Vehicular; Mtro. Bernabé Martínez Martínez, Vocal Suplente por la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos "A"; C. José Jacques y Medina, Vocal y Jefe de la Oficina de la Alcaldía; Rebeca Alcántara Alcántara, Contralora Ciudadana; Catalina Olvera Garduño, Contralora Ciudadana; Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Asesor y Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón; Lic. Juan Carlos Obregón de la Rosa, Asesor Suplente por la Coordinación de lo Consultivo Jurídico y Líder Coordinador de Proyectos "A" de Convenios, Contratos, Juicios Civiles y Mercantiles; y la C. Julieta Carrasco García, J.U.D. de Control Vehicular y Talleres.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración; en nombre de la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Presidenta de "El Comité" y Alcaldesa en Álvaro Obregón, da la más cordial bienvenida a esta Tercera Sesión Ordinaria del "Comité" de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, solicitando al Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Sesión antes citada.

Al respecto, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; indica que sí se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Tercera Sesión Ordinaria del "Comité".

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Retomando la palabra, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, solicita al Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, de lectura al punto 2.- Presentación y en su caso Aprobación del Orden del Día.

A continuación, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, informa que el "Orden del Día", queda conformada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMAS CORRESPONDIENTES.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.



6.- PRESENTACIÓN DE CASOS. (NO APLICA)

7.- ASUNTOS GENERALES.

7.1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2019 (ACUERDO 14).

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicitando a los integrantes del "Comité" de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del Orden del Día correspondiente, la cual en acto continuo, queda aprobada por **UNANIMIDAD** quedando de la siguiente manera:

3.- PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMAS CORRESPONDIENTES.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, en su carácter de Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, continúa con la lectura del siguiente punto del Orden del Día 3.- **PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMAS CORRESPONDIENTES**, preguntando a los integrantes si se tiene algún comentario al respecto, al no haber comentario alguno, se somete a votación, siendo **APROBADA** y pasándose a firma de los integrantes que asistieron a la Sesión antes citada.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, en su carácter de Secretario Ejecutivo del "Comité" de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios, solicita al Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, de lectura al siguiente punto del Orden del Día 4.- **Seguimiento de Puntos de Acuerdo.**

Tomando la palabra, Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, procede con la lectura, dando a conocer a los integrantes que mediante el Oficio No. AAO/DGSU/141/2019, de fecha 22 de enero de 2019, la Dirección General de Servicios Urbanos, informó que se está realizando la última investigación para dar por concluido dicho acuerdo, no sin antes aclarar que es la única información con la que se contaba, por la que se enviará la conclusión de manera oficial en cuanto se obtenga la misma, quedando nuevamente como pendiente dicho acuerdo.

A continuación, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, pide al Director General de Servicios Urbanos, Lic. Salvador Tallabs Rubio, informe si se cuenta con alguna información respecto a este punto.

Al no estar presente aún el Lic. Salvador Tallabs Rubio, Vocal y Director General de Servicios Urbanos, toma la palabra el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, dejando como pendiente la conclusión de este punto hasta que se cuente con un representante de la Dirección General de Servicios Urbanos.

Acto continuo e incorporándose a la Reunión del "Comité", el Lic. Salvador Tallabs Rubio, Vocal y Director General de Servicios Urbanos, comenta que en el mismo documento original AAO/DGSU/141/2019, de fecha 22 de enero de 2019, al final del mismo se da la conclusión, derivado del análisis de la información proporcionada en la entrega-recepción del día 02 de octubre de 2018, por lo cual se da por **CONCLUIDO EL ACUERDO.**

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.

Continuando con la palabra, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, da lectura al siguiente punto del Orden del Día, 5.- **Seguimiento de Listado de Casos**, informando a los integrantes de este Órgano Colegiado, que este punto no aplica en esta Tercera Sesión Ordinaria, debido a que aún no se cuenta con el presupuesto, dando a conocer que será hasta el mes de Abril del presente año cuando se inicie la cuenta pública 2019.

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS. (NO APLICA)

Acto seguido, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, informa que debido a las razones explicadas anteriormente respecto al Presupuesto, no existen casos a presentar en esta Sesión.

Tomando la palabra, el Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Asesor y Titular del Órgano Interno de Control, cuestiona acerca del punto 6.- **Presentación de Casos**, el cual no aplica en esta sesión, y en representación del Órgano Interno de Control, hace el comentario de que *se advierte que en el periodo de enero a la fecha no se ha presentado caso alguno a este "Comité", por lo que recomienda que una vez que se someta a este Órgano Colegiado algún Caso, se tome en consideración lo establecido en el Art. 21, Fracc. VI de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que al calce dice "Artículo 21.- El "Comité" tendrá las siguientes facultades: VI. Dictaminar, previamente a su contratación, sobre la procedencia de no celebrar licitaciones públicas por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en el artículo 54 de esta Ley, salvo en los casos de las fracciones IV y XII del propio precepto y del artículo 57, de los que solamente se deberá informar al "Comité" o "SubComité" correspondiente; con la finalidad de que los miembros que integran este H. "Comité" de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, puedan analizar, opinar y votar, según corresponde a los asuntos que sean sometidos a su consideración de acuerdo con la Normatividad que cabe en la materia. Lo anterior, se considera de suma importancia en efecto de promover la estricta observancia de la Normatividad en la materia de Adquisiciones por parte de este Órgano Colegiado, simplemente es un tema que se pone a consideración de este "Comité".*

En respuesta, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, comenta que en la integración de los asuntos de este "Comité", la Norma marca presentar el Informe de reparación de vehículos, recordando que uno de los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de este Ejercicio Fiscal 2019, fue el otorgar el informe del estado que guarda la reparación de los vehículos, tema que se integra mensualmente en la carpeta; no como un Caso a presentar, ya que el mismo, forma parte del cuerpo de temas que integran las Carpetas de cada Sesión del "Comité"; recordando que de octubre a diciembre de 2018, no contamos con recursos; toda vez, que la administración dejó los mismos totalmente comprometidos; por la cual, se procedió a realizar una suspensión de atención en la reparación de vehículos a fin de revisar el estatus de los contratos con los talleres externos y en virtud de esa suspensión, se tomó la decisión de fortalecer el taller de la Alcaldía, realizándolo hasta esta fecha sin recursos; organizando a la base trabajadora y de esta manera tratar de evitar pagar el recurso de \$67,000,000.00 (sesenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) gastados anualmente por la administración anterior solamente en la reparación de vehículos de esta Alcaldía; encontrándose una serie de irregularidades y como no se tenía clara la situación de cada una de las unidades que estaban abandonadas para su mantenimiento; y como comentaba el Lic. Salvador Tallabs Rubio, Vocal y Director General de Servicios Urbanos, existen unidades modelos 73 que son los más antiguos y de acuerdo a lo que dice la norma en función del valor de la unidad contra el valor de la reparación había contradicciones porque se encontraron vehículos que debieron haberse dado de baja, así como otros a los que eventualmente ya no se les debería de haber realizado reparación alguna; al igual que a la Norma, esto nos rebasó por lo que se tuvo que realizar un diagnóstico por unidad; se está presentando un listado de las reparaciones y se pidió al C. Jairo Héctor Salvador Cordero Ramírez Vocal y Coordinador de Almacén, Mantenimiento y Control Vehicular, realizar la sumatoria de los vehículos que de enero a la fecha se han entregado; asimismo y una vez realizada la revisión de los vehículos se procedió pedir a los talleres externos que se habían contratado, aplicaran notas de crédito para dar atención a los vehículos abandonados, ya que sin recurso y sin dinero no se hubieran podido llevar a cabo dichas reparaciones, procediéndose a autorizar el pago de los talleres externos en función de la aplicación de las notas de crédito de los vehículos que se repararon y el costo; esto ha venido realizándose sin contar con presupuesto, realizándose únicamente con las notas de crédito que se hicieron valer a los talleres externos de los cuáles se han encontrado incluso pagos indebidos; por lo cual se presentó la denuncia hace más de 180 días al Órgano Interno de Control, encontrándose en proceso de revisión e investigación tanto de la Secretaría General de la Contraloría como de la Procuraduría; en el entendido que es una de las casi 60 denuncias presentadas y que en su momento dichos Órganos tendrán que resolver en función de estas denuncias, apegados como lo indica el Órgano Interno de Control, que funge como Asesor de este "Comité" a la puntualidad de la integración del Orden del Día, no es que sea un Caso; sino forma parte de los informes que deben rendirse de manera periódica a este "Comité"; en este periodo se tiene una aplicación de \$2,209,007.00 (dos millones doscientos nueve mil siete pesos 00/100 M.N.) que son notas de crédito en función de lo que se les pago a los talleres externos, llamando la atención de que lo que ha reparado la Alcaldía tiene rangos de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.); que son refacciones contra \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), \$46,000.00 (cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), \$91,000.00 (noventa y un mil pesos 00/100 M.N.) y \$83,000.00 (ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) que cobran los talleres externos, hablando de reparaciones mayores; llamando la atención la reparación de una pipa que transporta agua tratada de más de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) en el ajuste del motor y la pipa en valor actual sale más barata que la reparación; por lo que habría que revisar

cuales podrían ser los criterios y ver la situación en la que se encuentra el parque vehicular de la Alcaldía, porque esto nos llevará a un nuevo modelo; no de compra sino quizá de arrendamiento financiero de vehículos para poder reemplazar todo el parque vehicular o gran parte del parque vehicular operativo porque está inservible, no vamos a seguir tirando el dinero en reparaciones que no se justifican o se cumplirá con los procesos de licitación para poder hacer la renovación gradual del parque operativo.

Acto continuo, el Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Vocal y Titular del Órgano Interno de Control, comenta que se quiso hacer notar que en relación al punto 6, no es que este toque el tema del parque vehicular sino que a la fecha no se ha presentado ningún Caso para aprobación del "Comité".

7.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, da lectura al siguiente punto del orden del Día.

7.1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2019 (ACUERDO 14).

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, da a conocer a los presentes el 7.1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2019 (ACUERDO 14).

Con respecto a este punto el Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Vocal y Titular del Órgano Interno de Control, comenta que en el reporte de mantenimiento correctivo de aceites en el mes de enero se identifica que hay 31 resguardos de vehículos en donde no se especifica el nombre del resguardante, sólo se señala: cargo, operador y/o chofer por lo que es necesario indicar el nombre y cargo del resguardante, de conformidad a la Circular Uno Bis en su numeral 7.9, lo anterior se hace de observancia al "Comité" y al área correspondiente para que se homologue de acuerdo a la cédula de mantenimiento correctivo en llantas.

En uso de la palabra, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, señala que se atenderá esta recomendación, solicitando al área correspondiente poner especial atención a estos informes en donde cuente con el nombre del resguardante, cargo, operador y/o chofer así como el tema de la existencia del material para reparación, en el "Comité" anterior se mencionó que se compraron lubricantes para los próximos 10 años, indicándole al C. Jairo Héctor Salvador Cordero Ramírez, Vocal y Coordinador de Almacén, Mantenimiento y Control Vehicular, procediera a levantar la denuncia para saber con qué criterio se compró ese lubricante que está en el taller de manera sorprendente ya que no necesitaremos lubricante durante los próximos 10 años en la Alcaldía.

Al respecto, el Lic. Salvador Tallabs Rubio, Vocal y Director General de Servicios Urbanos, comenta que con respecto a ese punto, sumando y aportando en el tema de los lubricantes y en específico respecto a la adquisición del aceite el mismo es muy delgado y está perjudicando los motores operativos pesados de la Dirección General de Servicios Urbanos, habiendo muchas quejas de los operadores ya que el aceite que fue adquirido por la anterior administración es de muy mala calidad y muy delgada, lo cual hace que se vaya reduciendo la poca o corta vida que tienen los motores y sumado al tema de cómo se encontró el parque vehicular que es muy viejo e inoperante en la combustión; en días pasados se hablaba que gastan más combustible o diesel de lo que un camión moderno podría gastar; ocasionando que el consumo de combustible sea más alto en estos vehículos viejos en mal estado interna y externamente. En cuanto a la operación hemos estado en las partes altas de la Alcaldía y los brazos hidráulicos de operación de Alumbrado Público se están quedando ya que no suben por lo mal que están, comentándosele al Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, qué tanto va a costar el mantenimiento, por lo que es importante pensar en una reactivación de una nueva plataforma de vehículos porque en eso se va a ver mermada o no mermada la calidad del servicio, la puntualidad del mismo que es lo que se ha intentado hacer, la pipa es vieja y costosa; pero el beneficio a la ciudadanía es importante porque nos encontramos en estiaje si no se llevan a cabo los riegos, ciertas zonas se verán afectadas por lo que tenemos que buscar salidas para no mermar el servicio público; por lo que se pide se realice el esfuerzo de llevar a cabo el arrendamiento o adquisición porque ya está muy mermado el parque vehicular con un registro general de hace 9 años que no se tienen contemplados es muy esporádico y evidentemente hablamos de todos, desde los camiones de basura hasta los de alumbrado público, al momento solo contamos con 2 brazos de operación, los demás están en tema de arreglo y como no se tiene presupuesto esto está afectando los servicios públicos.

Continuando con el uso de la palabra, Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, comenta que hay que tener claro en este "Comité" cuál es el reporte que se está presentando y que se agregue en el documento y acta de reparación de vehículos: el número consecutivo que consta de 32 vehículos reparados de enero a la fecha y en el taller interno también se tienen vehículos reparados con costos totalmente distintos, por lo cual es importante señalar al igual que lo comentado por el Órgano Interno de Control, que cada vehículo de los más de 830 que se tienen en la Alcaldía tenga adecuadamente su ficha técnica, el resguardo, área que atiende, modelo del vehículo, número de motor, si es de diesel o gasolina, y en qué área está asignado el vehículo, preguntando a la C. Julieta Carrasco García, J.U.D. de Control Vehicular y Talleres, si tiene actualizada la información y cuantas reparaciones se han hecho de enero a la fecha, en talleres externos, cuanto ha costado y cuantas se han hecho en el taller interno de la Alcaldía.

Al respecto, la C. Julieta Carrasco García, J.U.D. de Control Vehicular y Talleres, comenta que en el Taller Interno se tienen 32 reparaciones con una suma de \$86,767.82 (ochenta y seis mil setecientos sesenta y siete pesos 82/100 M.N.) dinero que no autorizó la Alcaldía en el trimestre de enero a marzo en Talleres Externos mismo que forma parte de los contratos firmados con estos talleres en 2018, de la administración saliente con las siguientes razones sociales: Dasein Motos, S. A. de C. V., con 20 reparaciones con un importe de \$449,228.19 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos veintiocho pesos 19/100 M.N.); con Ingeniería Automotriz y Maquinaria MTV, S. A. de C. V. tenemos un total de 18 reparaciones con un importe de \$1,344,673.19 (un millón trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres pesos 19/100 M.N.); con Professional Technician Services, S. A. de C. V., 3 reparaciones con un importe de \$295,794.20 (doscientos noventa y cinco mil setecientos noventa y cuatro pesos 20/100 M.N.) y la empresa denominada Taller Central de Ingeniería TCI, S. A. de C. V. con 2 reparaciones por un importe de \$46,676.08 (cuarenta y seis mil seiscientos setenta y seis pesos 08/100 M.N.) dando un importe total de 43 vehículos reparados en los Talleres Externos de enero a marzo con un importe de \$2,136,371.66 (dos millones ciento treinta y seis mil trescientos setenta y un pesos 66/100 M.N.).

Tomando la palabra, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, comenta que estas cifras no son ni el 3% del costo de reparación de los vehículos, destacando que al día de hoy no se tiene ningún contrato con talleres externos por la falta de presupuesto, en este ejercicio de reparación de vehículos tenemos más del 40% de vehículos tirados; es decir, no están operando, se tiene una programación de reparación de vehículos con una entrega por semana y no hay contratos, los cuales se deberán de elaborar para que se puedan atender los vehículos en lo que funciona a plenitud el taller, mientras no se realicen las adecuaciones en la infraestructura que se requiere hacer una nave de medio punto, ya que deberá licitarse porque no podremos reparar los vehículos de diesel, por lo que vamos a seguir dependiendo de los talleres externos, en consecuencia tendremos que hacer contratos para la operación de vehículos, ya que ésta no se puede detener, hay que reparar los vehículos de recolección de basura, las pipas de transportación de agua potable, los brazos para el mantenimiento de alumbrado público, las podas y esa sería la realidad ya que la norma nos dice que hay que asignar el contrato, pero la realidad es que estamos desfasados por la forma en que se recibió la administración, este es un tema a observar y se reconoce, pero estamos ante la disyuntiva de dejar la basura en las calles hasta no cumplir con ese mecanismo de la norma u obviamos por la emergencia la posibilidad de poder enviar el parque vehicular para atención y reparación; aquí nos dará luz el Órgano Interno de Control de cómo salvar esta circunstancia, habría que fincar la responsabilidad a los que estamos en el área de administración porque se está resolviendo sin presupuesto, por lo que asumiré lo que corresponda. Cabe hacer notar que los talleres externos están atendiendo a través de notas de crédito, no estamos comprometiendo presupuesto del ejercicio 2019, ni comprometimos el 2018, porque ya estaba comprometido, lo único que se hizo fue exigir y revisar que los vehículos ya estuvieran reparados y no fue así, porque se tuvo la disyuntiva de pagarles o no pagarles pero el no pagarles a estos talleres externos con quienes contrataron los servicios de reparación era no tener vehículos es decir parar al 100% y por instrucciones de la Alcaldesa empezar a reparar los vehículos y que este dinero que se les pagó a esas empresas se cumpliera con la reparación de los vehículos, el ejercicio se cerró el último día de enero subiendo los pagos de los contratos a pasivo circulante y se hizo un acuerdo con los talleres de que tenían que atender la flota vehicular y es lo que han estado haciendo, ellos cobraron el recurso anticipadamente lo cual también es una irregularidad pero han estado atendiendo el parque vehicular pero nos tienen que entregar el resto de los vehículos comprometidos.

Continuando con la palabra, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, indica que la idea es que el mayor número de vehículos sean reparados en la Alcaldía, pero la mayoría de las refacciones corresponden al capítulo 5000 y hay que efectuar diversos trámites para que se nos autorice el tema de invertir en herramienta y equipo, debemos realizar un diseño para que podamos resolver para que la Alcaldía pueda reparar sus propios vehículos a un costo muchísimo menor a \$67,000,000.00 (sesenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) que eran gastados por la Administración anterior, siendo este un tema que debemos de revisar con el Órgano Interno de Control y con cuidado para evitar responsabilidades de los servidores públicos que están al frente de las diversas áreas administrativas, porque no podemos seguir mandando a reparación con estos precios estratosféricos, por lo que debemos de hacer el esfuerzo para

repararlos en la Alcaldía, preguntando si no existe algún otro comentario.

Al respecto, el Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Vocal y Titular del Órgano Interno de Control, señala, se tienen que hacer y preparar las demandas o denuncias correspondientes y la Contraloría está atenta a recibirlas.

Tomando la palabra, el Mtro. Bernabé Martínez Martínez, Vocal Suplente por la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos "A", pregunta, que para la integración del Programa Anual de adquisiciones de materiales y o servicios ya se puede hacer el trámite de las partidas que no están autorizadas y con qué fecha se deben de hacer.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, señala que se han venido atendiendo a todas las Direcciones en función de sus necesidades y en el Programa Anual de Adquisiciones se encuentra la claridad de cuáles son los requerimientos de cada una de ellas, cualquier duda que hubiera pueden acercarse al Lic. Juan Carlos Pino Rubio, Secretario Técnico Suplente de "El Comité" y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, para revisar; ya que el tema de presupuesto nos permite alinear de acuerdo a las necesidades de las diversas áreas, cualquier circunstancia que eventualmente se pudiera presentar ya fue platicada con los Directores Generales y con sus equipos en el entendido de que todas las áreas lo tienen claro y el presupuesto ya está asignado; así como el techo para cada tema, eventualmente podríamos tener en algunas partidas presupuestales economías que son las que se están moviendo hacia los requerimientos que hicieron llegar las Direcciones, por ejemplo si la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, realizó un requerimiento de papelería, aquí se deberá hacer una compra global para todas las áreas de la Alcaldía a través de licitaciones que se realizan por una parte adhiriéndonos a la compras consolidadas del Gobierno de la Ciudad de México y otras de manera separada, todas las necesidades marcadas por las áreas están consideradas, preguntando si esto responde a la pregunta realizada.

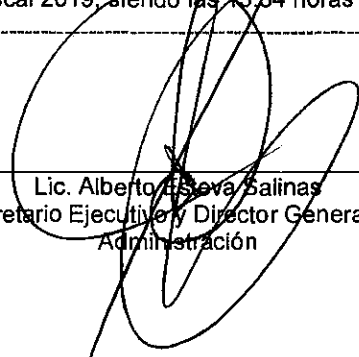
El Mtro. Bernabé Martínez Martínez, Vocal Suplente por la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos "A", indica que no ha quedado claro, porque partiendo del hecho de que algunos de los bienes que en la autorización presupuestal no se consideraron y posteriormente se realizó la solicitud de autorización de esa partida la cual no tiene suficiencia; entonces la pregunta sería que si aunque no contemos con la suficiencia se pueden meter aunque la partida no está autorizada; es decir, que no esté en el ejercicio de la distribución presupuestal del gasto como es el caso de un servicio de capacitación que no fue considerado en dicha distribución.

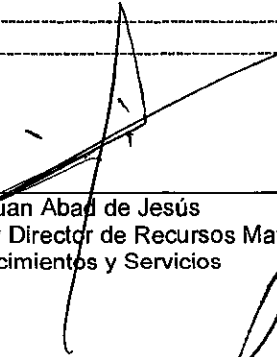
Respecto a este punto, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, señala que en relación al tema de capacitación hay una bolsa integral de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), y sobre este tema se están revisando todos los programas de capacitación que requieren las áreas para ver que se puede realizar con recursos para que todos los que están solicitando capacitación puedan ser atendidos.

El Mtro. Bernabé Martínez Martínez, Vocal Suplente por la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos "A", pregunta que si entonces se puede realizar esta petición.

Al respecto el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, indica que efectivamente se puede realizar la petición, preguntando si existe algún otro comentario, al no haberlo y una vez agotados los puntos del Orden del Día consignados en esta Tercera Sesión Ordinaria del "Comité" de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón 2019, el Lic. Alberto Esteva Salinas, en su función de Secretario Ejecutivo, agradece en nombre de la Presidenta del "Comité" y Alcaldesa en Álvaro Obregón, la Lic. Layda Elena Sansores San Román, la participación y presencia de los asistentes, dando oficialmente por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2019, siendo las 13:34 horas del día 29 de marzo de 2019.

FUNCIONARIOS


Lic. Alberto Esteva Salinas
Secretario Ejecutivo y Director General de
Administración


Dr. Juan Abad de Jesús
Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales,
Abastecimientos y Servicios

Lic. Juan Carlos Aino Rubio
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de
Adquisiciones y Arrendamientos

Lic. Francisco Javier Guerrero Nuño
Vocal suplente por parte de la Dirección General Jurídica
y J.U.D. de Amparos

Lic. Erick Alejandro Reyes León
Vocal y Director General de Gobierno

Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán
Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y
Desarrollo Urbano y Directora Técnica

Lic. Salvador Tallabes Rubio
Vocal y Director General de Servicios Urbanos

C. Araceli Xóchitl Castañeda Pacheco
Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo
Social y Directora de Desarrollo Económico y Fomento
Cooperativo

C. Gabriel Cisneros Aguirre
Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura,
Educación y Deporte y Director de Desarrollo de la
Comunidad e Infraestructura

C. Jairo Héctor Salvador Cordero Ramírez
Vocal y Coordinador de Almacén, Mantenimiento y
Control Vehicular

Mtro. Bernabé Martínez Martínez
Vocal Suplente por la Dirección General de Participación
Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de
Proyectos "A"

C. José Jacques y Medina
Vocal y Jefe de la Oficina de la Alcaldía

Lic. Juan Carlos Obregón de la Rosa
Asesor Suplente por la Coordinación de lo Consultivo
Jurídico y Líder Coordinador de Proyectos "A" de
Convenios

Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera
Asesor y Titular del Órgano Interno de Control en Álvaro
Obregón

Catalina Olvera Garduño
Contralora Ciudadana

C. Rebeca Alcántara Alcántara
Contralora Ciudadana

C. Julieta Carrasco García
Invitada y J.U.D. de Control Vehicular y Talleres